ACTA E INFORME DE SUPERVISION FINAL ANTICIPADA
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO 2024-110-12-01-38

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SIMITI BOLIVAR
NIT	890.480.006-1
CONTRATISTA	BETTY SOLANO DE DIAZ
C.C O NIT	37828738
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SIMITI BOLÍVAR
VALOR INICIAL	CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($40.200.000)
VALOR ADICIONAL	N.A
PLAZO INICIAL	SEIS MESES
PLAZO ADICIONAL	N.A
ANTICIPO	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL	0206-5
FECHA ACTA INICIO	06 DE FEBRERO DE 2024
FECHA ACTA SUSPENSION	N.A
FECHA ACTA REINICIO	N.A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS LISETH VANESSA DE LA ROSA SEÑA

En el Municipio Simití, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SIMITI BOLÍVAR,** como **CONTRATANTE,** el **ORDENADOR DEL GASTO,** el **ALCALDE MUNICIPAL,** Dr. **WILMAN ELI QUINTANA GONZALES ,** capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 13.851.161, y en calidad de **SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO,** la Dra. **LISETH VANESSA DE LA ROSA SEÑA,** capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.091.679.163, quien actúa como **SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS,** por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA,** el/la Señor (a) **BETTY SOLANO DE DIAZ,** capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 37.828.738, se reunieron para suscribir la presente **ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL ANTICIPADO**, de acuerdo con las siguientes.

1. CONSIDERACIONES.

1) Que, el 04 de febrero de 2024 se suscribió el contrato.
2) Que, el 06 de febrero de 2024 se suscribió el acta de inicio.
3) Que, mediante oficio radicado el dia 29 de febrero de 2024 la contratista solicitó la terminación y liquidación anticipada del contrato.

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
01	06 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024	$5.592.000
	Saldo por Pagar	$5.592.000
	Saldo a favor del Municipio	$ 34.608.000
	TOTAL CONTRATO	$40.200.000

Valor de la presente acta: CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($ 5.592.000)

3. PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista se encuentra al día con los aportes a seguridad social conforme a la normatividad aplicable.

Fecha de pago:	02 de marzo de 2024
Periodo cotizado:	2024-02
Planilla No.	1742375152
IBC	$2.333.334
Valor Total pago	$290.900

4. INFORME DE SUPERVISIÓN- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Apoyar en los diversos trámites y asuntos administrativos a cargo de la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Administrativos	Fueron revisados los aspectos jurídicos de actos administrativos, como decretos municipales y proyecto de acuerdo a radicar en el concejo municipal	Carpeta 1- CD.
2	Colaborar en la contestación de los diversos requerimientos y PQRSF's a cargo de la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Administrativos.	Esta actividad no fue realizada en este periodo	No aplica
3	Coadyuvar en la contestación las accinoes constitucionales que sean radicadas en contra del Municipio de Simití, Bolívar	Esta actividad no fue realizada en este periodo	No aplica
4	Las demás que sea requeridas y estén acordes a la naturaleza, objeto y alcances del contrato.	Acompañar y apoyar en las visitas realizadas a los diferentes corregimientos para llevar a cabo las mesas de dialogo de necesidades para plasmar en el plan de desarrollo municipal	Carpeta 2- CD.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente **ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL ANTICIPADO,** dejamos constancia que:

- El CONTRATISTA manifiesta que el MUNICIPIO cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente.

Una vez se realice el último desembolso por parte del MUNICIPIO, correspondiente a la presente acta final las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO 2024-110-12-01-38**, comprometiéndose el MUNICIPIO a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago de la presente acta final anticipada, por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($ 5.592.000)**.

- Se deja constancia que a la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato y se han verificado los documentos anexos a esta, así mismo, el contratista se compromete a publicar en SECOP II PLAN DE PAGOS los mismos documentos anexos.

- Las partes dejan constancia que el contratista asume de manera total la responsabilidad de realizar de manera completa los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a las disposiciones

normativas aplicables, teniendo en cuenta el valor del contrato. En todo caso, las partes dejan constancia que el contratista conoce las disposiciones normativas aplicables y efectuará los aportes y/o reajuste a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar, siendo de su exclusiva responsabilidad las situaciones administrativas y de cualquier índole que deriven del no aporte o aporte incompleto al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en Simití, Bolívar, el 05 de marzo de 2024.

Por la entidad contratante,

WILMAN ELI QUINTANA GONZALES
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

LISETH VANESSA DE LA ROSA SEÑA
Secretaria de Asuntos Jurídicos y Administrativos
Supervisor (a) del Contrato

Por e/la contratista,

BETTY SOLANO DE DIAZ
C.C. 37828738
El/la contratista

Actividad	Responsable	Firma
Elaboró	Betty Solano de Diaz- CPS Abogada SAJA	
Revisó	Milena Moreno Forero- CPS Administradora publica SAJA	